



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

761093110002

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

*LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA VALLE*

*Procede a efectuar la liquidación de costas que fue impuesta al demandado en providencia
Numero 554 adiado agosto 5/2020 en el presente proceso ejecutivo de alimentos*

<i>Agencias en derecho:</i>	<i>\$ 58.000, 00</i>
<i>T O T A L:</i>	<i>\$ 58 000.00</i>

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE.

Buenaventura, agosto 11/2020.


LIDIA GARCIA OROBIO.
Secretaria.

*c. c. Archivo Juzgado
Expediente 2019-00269-00*